



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00530637- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por José García Tácite en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Antropología en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 17º del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 17º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a José GARCIA TACITE –DNI: 38280961- en la carrera de Doctorado en Antropología con el proyecto de tesis doctoral titulado “Produciendo etnografía multiespecies en contextos urbanos. Humanes y perros en la Ciudad de Córdoba, Argentina”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María Celeste Medrano y a la Dra. María Bernarda Marconetto como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

